



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 17/2023

Segundo Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 03 de Julio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la segunda Junta de Aclaraciones para la Adquisición de tóneros y cartuchos genéricos compatibles para impresoras con un mismo rendimiento, para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, se atenderá solicitud de aclaración a la pregunta No. 2, formulada por el licitante PC HOME, S.A. de C.V., en la primera junta de aclaraciones realizada el día 28 de junio de 2023.

Quien preside el Acto fue asistida por el Ing. José Ángel Sánchez del Real, como Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales; quien solventará dicha solicitud de carácter técnico.

A continuación se dará el nombre de los licitantes que asistieron a este acto:

No.	Nombre, razón o denominación social
1.-	PC HOME S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procedió a la lectura a la respuesta de la pregunta No. 2, de las preguntas técnicas de la primera junta de aclaraciones realizada por el licitante PC HOME S.A. DE C.V., como se indica a continuación:



PC HOME S.A. DE C.V.

Preguntas Técnicas:

2.-Pregunta. – Para todas las partidas: Se solicitan toners y cartuchos genéricos compatibles; Para fomentar la libre participación ¿Nos permite la convocante ofertar los toners y cartuchos originales de acuerdo con la marca y modelo de cada una de las impresoras listadas en el

Anexo I, con esto se obtendría el beneficio de una mayor calidad y durabilidad en sus impresiones, tener una mayor eficiencia en impresiones por cartucho y/o tóner, así como cuidar sus equipos de impresión esto a beneficio de Gobierno del Estado de Sinaloa y con ello proteger el medio ambiente? ¿Acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Si, se acepta la solicitud. Considerando que los toner's y cartuchos son OEM (Originales) se deben de presentar en su empaque original cerrado, presentando la autenticidad de dichos consumibles con su sello correspondiente. (Nota: La Coordinación de Desarrollo Tecnológico realizó un estudio de los equipos finales y recomendó el uso de estos consumibles "GENÉRICOS" al no poner en riesgo el equipamiento y el rendimiento de los mismos, generando un ahorro considerable para el Gobierno del Estado de Sinaloa).

En virtud de que se da respuesta afirmativa a la pregunta no. 2, se cambia la respuesta de la pregunta no. 3, para quedar como sigue:

3.- Pregunta. – Respecto al punto III: En caso de ser aceptada la pregunta anterior, nos puede confirmar la convocante si podemos entregar una carta firmada por el representante legal del fabricante avalando que los cartuchos y/o toners ofertados no afectarán las condiciones técnicas del equipo de impresión ¿Acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Si, se acepta la solicitud. Dicha carta del fabricante no será limitante para el resto de los participantes. Será un requisito presentar una carta firmada por el licitante que resulte ganador, avalando que los cartuchos y/o toners ofertados no afectarán las condiciones técnicas del equipo de impresión y en caso de que ocurra un daño el proveedor adjudicado deberá de ser responsable.

En uso de la voz el Ing. José Ángel Sánchez del Real, Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales; aclara que el periodo para la reposición de algún bien establecido en el punto 9, tercer párrafo, será de 2 (dos) días hábiles contados a partir de su notificación, sin cargo adicional para la dependencia solicitante.



SINALOA

Gobierno del Estado

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	10 de Julio de 2023	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:08 horas, del día 03 de julio de 2023.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

PC HOME S.A. de C.V.

C. Rodolfo Valenzuela Hernandez

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

Ing. María Fernanda Mascareño Montoya

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Arturo Redondo
Arámburo

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Ing. José Ángel Sánchez del Real

Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Representante

Firma

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela Garcia

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----